

Guayaquil, marzo 13 del 2006

Señores

**Miembros de la Junta General de
Accionistas de Servicobranzas S.A.**
Ciudad

De mis consideraciones:

Conforme lo dispone la Ley de Compañías, cúpleme presentar a ustedes el siguiente informe de las gestiones administrativas realizadas durante el año 2005, período que ha sido de fructíferas gestiones en la captación de nuevos clientes que mejoraran la situación financiera y los flujos de efectivo en los ejercicios posteriores.

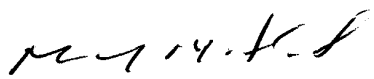
Los resultados del ejercicio 2005 en comparación con los del año anterior han disminuido, debido a que desde el mes de **marzo** nos vimos afectados por la decisión unilateral que tomó CONECCEL S.A. (PORTA) que era nuestro potencial cliente de aumentar el porcentaje de recuperación al 80%, esto es una diferencia del 20% en relación al margen pactado en el año 2004, así como la disminución del porcentaje de honorarios a un aproximado del 50%, circunstancia que se refleja en el balance respectivo.

Con el propósito de no caer en causales de disolución producto de futuras pérdidas se ha procedido a incrementar el capital de la compañía del mínimo para sociedades anónimas a un valor de \$8000.

En lo principal debo indicarles que mis actuaciones han estado dentro del marco de las disposiciones legales y he cumplido las disposiciones impartidas por la Junta General de accionistas.

Esperamos que siguiendo las estrategias y lineamientos planteados se lleguen a conseguir definitivamente las metas que nos hemos propuesto.

Atentamente,


Miguel Enrique Montalvo
Gerente General Servicobranzas S.A.

